



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 09 ABR 2013

DECRETO EXENTO N° 1862/

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Sergio Iribarren E. Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COMI. 40 , inauguración , proyecto Stand , Fosis , el día 05 de abril del 2013 .-

valor viatico , \$ 27.505 .-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE